

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA GENÉRICOS NACIONALES GENA S.A.**

En la ciudad de Quito, siendo las 16:30 horas del 27 de mayo de 2015, tiene lugar la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía GENÉRICOS NACIONALES GENA S.A., en el estudio jurídico "Peñaherrera Ponce & Salvador", sito en la calle José Bosmediano E15-11 y Augusto Egas, Bellavista, con la presencia del 100 por ciento del capital al comparecer la compañía LABORATORIOS CELSIUS S.A., titular de un millón setecientos cuarenta y uno mil cuatrocientas setenta y cinco acciones (1.741.475) que representan la cantidad de un millón setecientos cuarenta y uno mil cuatrocientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.741.475,00), representada por el doctor Íñigo Salvador Crespo; el señor Marcelo Birenbaum Soto, titular de nueve acciones (9) que representan la cantidad de nueve dólares de los Estados Unidos de América (USD 9,00), representado por la abogada Leda Alfonso Trujillo; y el señor Sergio Alejandro Birenbaum Soto, titular de nueve acciones (9) que representan la cantidad de nueve dólares de los Estados Unidos de América (USD 9,00), también representado por la abogada Leda Alfonso Trujillo.

Actúa como Presidente ad hoc de esta Junta General el doctor Íñigo Salvador Crespo y como Secretario el señor Efraim Lakierovich Pargman en su calidad de Gerente General, por decisión unánime de los presentes.

El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social. En consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 238 en relación con el 119 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día:

1. *Conocimiento y aprobación del informe de Comisario sobre el ejercicio fiscal 2014;*
2. *Conocimiento y aprobación del informe de la Administración sobre el ejercicio fiscal 2014;*
3. *Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa de la compañía sobre el ejercicio fiscal 2014;*
4. *Conocimiento y aprobación del balance general anual y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio fiscal 2014;*
5. *Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2015;*
6. *Constitución de la reserva legal a partir de las utilidades del ejercicio fiscal 2014.*

Se aprueba el orden del día y se pasa a tratarlo inmediatamente.

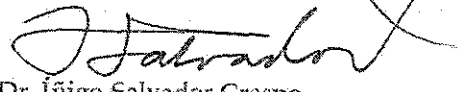
1. El primer punto en el orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.
2. El segundo punto del orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.
3. Seguidamente, se pasa al tercer punto. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.
4. Luego se trata el cuarto punto. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.
5. se pasa a tratar el quinto punto del orden del día. El Presidente sugiere que se designe para el ejercicio fiscal 2015 como Comisaria de la compañía a la señora Lenia Alfonso Trujillo; y como auditores externos a la compañía ABADHEL CIA. LTDA. Por unanimidad la Junta resuelve designar como Comisaria de la compañía a la señora Lenia Alfonso Trujillo y como auditores externos a ABADHEL CIA. LTDA.

6. Finalmente, es tratado el sexto punto del orden del día. Toma la palabra el Gerente General y expone que en el año 2014 GENA generó utilidades netas después de impuestos por el valor de doscientos setenta y nueve mil trescientos cuarenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con setenta y dos centavos (USD 279.344,72) y explica que es obligación de los accionistas destinar un porcentaje de estas utilidades para constituir la reserva legal. Por lo tanto, propone a la Junta que el diez por ciento (10%) de ese valor de utilidades netas se destine a conformar la reserva legal de la compañía. La Junta por mayoría absoluta aprueba la moción presentada por el Gerente General; esto es, destinar del valor de las utilidades netas generadas en el ejercicio fiscal 2014 el diez por ciento (10%) para constituir la reserva legal, es decir, la cantidad de veintisiete mil novecientos treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y siete centavos (USD 27.934,47), sin perjuicio de que el valor restante de utilidades generadas en dicho período se mantenga acumulado para decidir su destino más adelante.

De conformidad con las normas vigentes, se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, a saber:

- a) Informe del Comisario del ejercicio fiscal 2014.
- b) Informe de la Administración del ejercicio fiscal 2014.
- c) Informe de Auditores Externos del ejercicio fiscal 2014.
- d) Balance y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2014.
- e) Notificación individual realizada al Comisario.
- f) Lista de socios asistentes.
- g) Autorizaciones.

Sin haber otro punto que tratar y luego de aproximadamente quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 17:20 horas, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.


Dr. Iñigo Salvador Crespo
Presidente ad hoc
LABORATORIOS CELSIUS S.A.
Accionista


Abg. Leda Alfonso Trujillo
p. Marcelo Birenbaum Soto
p. Sergio Alejandro Birenbaum Soto


Efraim Lakierovich Pargman
Gerente General
Secretario Ad-hoc